

Guatemala, 31 de octubre 2018 ✓

Ingeniero  
Edwin Aroldo Rojas Domingo ✓  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho.

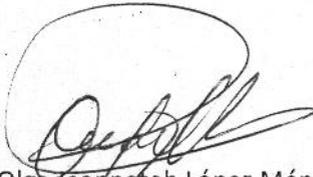
Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato Numero AC-53-2018, celebrando entre el DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios TECNICO bajo el reglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 1 al 31 de octubre 2018. ✓  
Se detallar actividades a continuación:

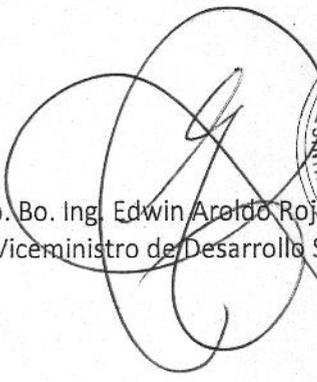
- a) Apoyar en el análisis técnico, recepción y escaneo de los documentos legales.  
✓ Brindar apoyo en la recepción y escaneo de documentos que ingresan al Despacho Superior.
- b) Apoyar en la revisión de expedientes, con el fin de determinar su ingreso y consecución del trámite de los mismos.  
✓ Apoyar en el control de recepción y devolución de expedientes a Secretaria General o Recursos Humanos, que ingresan para firmar del Despacho Superior.
- c) Apoyar en el trámite de los expedientes.  
✓ Brindar apoyo en la correcta distribución y archivo de las hojas de trámite emitidas por el Despacho Superior.
- d) Apoyar en brindar información sobre el estatus de los expedientes,  
✓ Apoyar en el correcto direccionamiento de las llamadas telefónicas del Despacho Superior en relación a los expedientes en trámite en la Secretaria General.
- e) Apoyar en la reproducción de los documentos que se tramiten.  
✓ Brindar apoyo para la reproducción de documentos que se requieren en el Despacho Superior para la debida distribución de los mismos.

- f) Apoyo en todas las demás actividades asignadas por Autoridades Superiores.
- ✓ Se continúa con el apoyo en la actualización de los archivos físicos y digitales del Despacho Superior.

Atentamente,



Olga Jeanneteh López Méndez  
DPI No. 2958 46712 0101



Vo. Bo. Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Viceministro de Desarrollo Sostenible